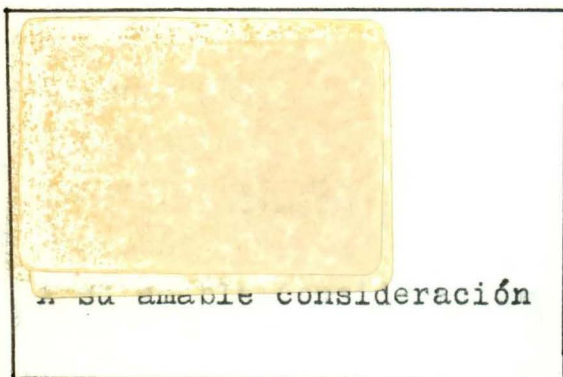


México, D.F., 4 de enero de 1988

A LOS TRABAJADORES DE
LA JORNADA



"La democracia, maravilla que no tiene ya nada qué ofrecer, es, a la vez, el paraíso y la tumba de un pueblo. La vida sólo tiene sentido gracias a la democracia, pero a la democracia le falta vida..."

"Si las acciones son fruto de la envidia, entenderemos por qué la lucha política, en su última expresión, se reduce a cálculos y a maniobras apropiadas para asegurar la eliminación de nuestros émulos o de nuestros enemigos".

(E.M. Cioran, Historia y Utopía.)

Con fecha 26 de diciembre de 1988 presenté mi renuncia como trabajador de La Jornada, luego de más de una semana de intentos por cambiar una decisión tomada por el director del periódico, Miguel Angel Granados Chapa; el coordinador editorial, Gerardo --- Arreola, y el jefe de redacción, David Gutiérrez, respecto de una "evaluación" de las labores realizadas por cuatro compañeros en una llamado periodo de "prueba" que se extendió durante más de siete meses y medio, tiempo en el que no sólo adquirimos derechos, sino responsabilidades exactamente iguales a las de un secretario de redacción adscrito a esa área.

En un breve documento, fechado el 16 de diciembre del año pasado, los arriba citados emitieron su evaluación, repito, del uso de la fuerza de trabajo de cuatro compañeros, dos de las cuales -Roxanna Erdman y Rosa María Rodríguez- sí fueron acreedoras a las plazas, mientras que los otros dos -David Torres, quien esto suscribe, y -Alejandro Rossette- deberían regresar a sus antiguos lugares de trabajo. Así, sin más explicaciones, sin mencionar los criterios en los que se basaron para dicha calificación.

En cuanto recibí la notificación, acudí -según yo como debió haber sido- a la -- instancia sindical correspondiente, con el fin de que se atendiera el caso, exigiendo se presentaran los criterios, tangibles, de lo que para ellos había sido fundamental en su decisión. El secretario del Trabajo del Sitrajor, Juan Angulo, me explicó que -- esa no era una decisión, sino la respuesta a una exigencia de la parte sindical a la empresarial acerca de la situación laboral de los cuatro compañeros que nos encontramos en ese periodo de "prueba" de más de medio año. Haciendo caso de esta indicación de mi representante, y con el deseo de que esto se resolviera por el conducto -- sindical, seguí laborando en la mesa de redacción.

Debo aclarar que dos meses antes de que lo anterior sucediera, por el medio denominado rumor me enteré de que esta decisión ya había sido tomada, por lo que de una manera quizá ingenua pregunté al jefe de redacción si esto era cierto. El respondió que aún no existía evaluación alguna, y que ésta se haría de una manera "objetiva y sin favoritismos", con el constante seguimiento del trabajo no sólo de los cuatro compañeros en cuestión, sino de la mesa de redacción en general. De esta manera, seguí realizando mi trabajo con profesionalismo, ahínco y entrega. Tenía una guardia de edición asignada los sábados, la suplencia de la sección de economía (yo sí tengo mi bitácora personal de lo que hice durante este tiempo, incluyendo aquel mi primer error en el diario, acerca de un apellido, por lo cual también se me ordenó regresar a mi antiguo puesto de trabajo como auxiliar de información general, pero ello se resolvió de la siguiente manera: yo acepté parte de la responsabilidad que me correspondía por este error, pues había otros compañeros implicados en el caso, sólo que únicamente a mí se me quiso aplicar la sanción; sin embargo, de una rara manera, la prueba desapareció cuando yo propuse - que se investigara y preguntara en todas y cada una de las etapas del proceso productivo del diario por las que había pasado el original y, por supuesto, también estuve sujeto a una constante presión psicológica de cerca de una semana), terminando el periódico no solamente con el cuidado total de tres, cuatro o cinco planas, sino con la asistencia a la mesa de redacción con mucha frecuencia de sólo - tres compañeros más.

Hubo ocasiones, por otra parte, en que como a otros secretarios de redacción me asignaron seis planas, la corrección y el pasado de cabezas de la sección de deportes, el cuidado de la edición, así como la revisión de la primera plana y la contraportada del diario, que sí es responsabilidad, aunque quienes evaluaron hayan dicho -según me informaron los comisionados sindicales- que eso no lo era. - ¿Entonces en La Jornada qué es responsabilidad en el trabajo?

Asimismo, para el lunes 19 de diciembre próximo pasado se citó a una reunión con las partes sindical y empresarial, a fin de tratar el caso, por lo que yo pedí estar presente para, en el mismo nivel, tuviera la posibilidad de defenderme - como siempre había defendido mi trabajo. César Ortiz, jefe de Relaciones Industriales de La Jornada, "explicó" que no era costumbre que en reuniones entre comisiones estuvieran presentes el o los implicados en un problema laboral, como este caso. Inmediatamente yo argumenté que, precisamente en función de mi actual situación, exigía estar presente, pues así tendría la posibilidad de mi propia defensa. Ante la negativa de la empresa, el secretario del Trabajo del SITRAJOR no expuso nada ni emitió juicio alguno para contraargumentar este criterio empresarial. A partir de ese momento, la confianza que había depositado en mis representantes sindicales para la defensa de mi caso se empezaba a desvanecer. Y así lo confirmé. Siempre se esgrimió un "están muy duros", "lo veo igual", "está muy difícil", --- "pues a ver qué hacemos". Por ejemplo:

-Oye Juan -decía yo-, sinceramente este asunto me preocupa. Espero que se resuelva lo más pronto posible. No puede pasar más tiempo.

-Pero es que están muy duros -respondía Juan rascándose la cabeza y haciendo esa mueca de enojo tan característica en él-. Vamos a ver qué hacemos mañana, añadía, hay una reunión nuevamente con la empresa.

-Pero Juan, ya se han estado rebasando todas y cada una de las instancias, sindicales y no sindicales. Yo intenté hablar con el abogado del sindicato, pero me dijeron en su casa que había salido de vacaciones.

-Hay que tomar este asunto con mucho cuidado -insistía Juan Angulo-, Granados se puede enojar, es muy especial.

Y eso qué Juan, me estabas defendiendo a mí, no a él. Bueno, al menos eso yo creía.

De esta manera, nunca se me permitió exponer mis puntos de vista, ni se me llamó a reunión alguna, a pesar de que todos esos días estuve desde muy temprana hora - para ser informado de los avances, ni se me enfrentó cara a cara, como caballeros, - para explicar de viva voz todo y así yo entender qué estaba pasando en esto que se - estaba convirtiendo ya en una terrible metamorfosis kafkiana. ¿Es éste un periódico? ¿Este soy yo? ¿Estos mis compañeros? ¿Qué está pasando?, me preguntaba, incluso, en el espacio y nivel onírico-metafísico. Con esto quiero decir que en mi caso se ejerció una constante presión psicológica, situación que daña más al afectado, lo cual, por supuesto, no prevé la ley.

Y así pasaron tantas jornadas más, reuniones en las que sólo se ratificaba la - decisión y no había avance. El "están muy duros" nunca cambió. Por mi parte, intenté hablar con el director general del diario, Carlos Payán, con el fin de que, por lo menos, una instancia -no importaba que fuera de la empresa- me escuchara, aunque fuese para contar un chiste, pero ¡ser escuchado! No pedía más. Sin embargo el director general nunca me recibió, por lo que ya rebasadas ahora sí -según mi opinión- todas las instancias, empecé a recabar firmas de apoyo entre los compañeros de la mesa de redacción y de información general, talleres y demás áreas, sustentando un escrito fechado el 21 de diciembre, a fin de que el director general me atendiera. Pero ni así. Según Juan Angulo, quien se encargó de concertar la cita llevando el documento con firmas a la dirección, me informó después:

-Sigue estando igual. No quiere recibírnos. Dice que para qué, que dará la misma respuesta que dio la comisión de la empresa.

-¡¿Y?! (Este ¡¿Y?! fue de estupefacción forzada por la sorpresa del encuentro, - por ejemplo, entre la ola del mar y la roca de la playa)

-Pues -expresaba Juan- a ver qué hacemos mañana, ¿no? -y esta vez sus palabras fueron acompañadas por una fumada y un quizá ~~ulceroso~~ acceso ~~prólongado~~ de tos.

-....

Por supuesto, seguí trabajando.

Sin embargo, luego de una de las reuniones de la comisión de escalafón y tabuladores del sindicato con los representantes de la empresa, que para estas alturas - ya habían crecido en número (César Ortiz, José Luis Peralta, Lady López ¿?, además - de las presencias "extensivas" de los tres que se encargaron de la evaluación), contra dos compañeras únicamente de las tres que integran la comisión (¿por qué dos solamente? Algo me indicaba que ya todo estaba solucionado, no a mi favor, pero solucionado), se llegó al acuerdo de desconocer la decisión de la parte empresarial, y - exigir a ésta presentara los criterios de evaluación, tangibles, que había tomado en cuenta para ello. Yo no lo pude creer, pero así se me informó. Y seguí trabajando, bajo presión, pero seguí trabajando.

El viernes 23 de diciembre, día del brindis de Navidad en el periódico (tan sólo un día antes la secretaria general se había vuelto a presentar luego del primer día - del caso) hubo una reunión más con la empresa, los representantes sindicales y el director general. No hay más que agregar que la decisión de este último, según me informaron después de dicha reunión, fue avalar la decisión de la empresa. Así, sin más. Pero como cierta esperanza muere después de la última,

✓dije, creo que en un tono alterado ya por el hartazgo, que en ese momento podía dejar mi trabajo, pero que no era tan irresponsable como para hacérlo, que lo terminaría y a ver qué otra cosa se podría hacer. Amenacé con la demanda, y así me presenté a trabajar el siguiente domingo 25 de diciembre. ¿Algo me propuso Juan Angulo ese día como secretario de Trabajo? ¿O como compañero realmente de trabajo? Nada. Así que pasen mil jornadas más.

Al día siguiente, lunes 26 de diciembre, después de bien pensar y pedir consejos externos, decidí que aunque procedía la demanda, ésta acarrearía otras vertientes más espeluznantes todavía que la ya para mí connivencia entre las partes. Por ello decidí

ese mismo día sí presentarme a trabajar, pero exigiendo nuevamente que se volviera a tratar el asunto, pero ya, y que no trabajaría hasta que no tuviera respuesta. - Ante ello, Sara Lovera me "recomendó" que trabajara, pues el comité ejecutivo aún no recibía notificación alguna de cuándo entraba en vigor la decisión. ¿Yo pregunté eso? ¿Acaso dije "estoy esperando que lo hagan oficial para regresarme a mi lugar? Muy bien sabían todos los involucrados que no lo haría, simplemente por dignidad y por no dar la razón a la injusticia ni agachar la cabeza.

Pues como por arte de magia, en cerca de 20 minutos me llamaron de la oficina de personal para notificarme oficialmente que debería regresar a mi antiguo puesto de trabajo el siguiente día, 27 de diciembre. Después, una breve entrevista con el nuevo jefe de personal, quien me trató de convencer de que firmara de recibido o de enterado. Me negué rotundamente, recogí mi memorándum y así me salí. (Debo acotar -y perdón si hirió intereses- que ese mismo día, antes de recibir el memorándum, -- cuando estaba hablando con Sara Lovera y Juan Angulo respecto de mi problema -el otro compañero implicado nunca dijo nada-, con todo su derecho como sindicalizada - entró Roxanna Erdman al lugar donde estábamos reunidos, el cubículo pequeño de la - mesa de redacción, a preguntar a la secretaria general algo relacionado con el no - pago de derramas, turnos extra ni compensaciones -que también constituyó otro grave conflicto durante todo el tiempo que trabajamos en esta área-, y enseñó su recibo de pago. Y así, como si yo no existiera ahí, Sara Lovera salió con la compañera, y Juan, por su parte, se instaló a trabajar. Mis manos cruzadas atestiguaron el hecho. Me salí de ahí.)

Bien, pues cuando me dieron el memorándum notificándome la fecha de mi regreso a mi antigua plaza, bajé con el secretario del Trabajo del Sitrajob y le mostré el - documento. El salió rápidamente, buscó a Sara Lovera, y ella me condujo al área de - talleres con la compañera Nohelia Avalos, quien todo este tiempo fue una de las ~~com~~ más interesadas en la solución de mi conflicto (y no aludo a intereses de corriente, pues ustedes saben que desde mi ingreso en el diario marqué una línea independiente respecto de cualquier grupo, quizá como una forma de protesta por la conducción de la política sindical, y porque ese también es un derecho como trabajador), y en ese lugar la secretaria general, propia de su investidura como representante, in dicó -para mí de manera hueca- que seguiría en la lucha, que defendería mi caso, que no podíamos pararlo ahí, que esto sentaría un precedente, que las relaciones de la em presa y el sindicato se habían roto, que no había respeto, que estaba inconforme con el resultado, que su deber, que..., en fin que "patria o muerte, venceremos".

Lo único que le dije, ya indignado por la defensa que se llevó a cabo, como si - fuera un caso indefendible, fue: Voy a renunciar Sara, porque ya basta de tantas tonterías e injusticias. Todos saben, tú y demás compañeros, que esto es realmente injusto y que responde a intereses. Me voy, no satisfecho por esta situación, pues se parte todo un proyecto personal de profesionalización, y sí indignado por todo lo que me han hecho pasar. Por nunca enfrentar las cosas cara a cara, porque no tengo ochenta años para mendigar ni para agacharme, y aunque los tuviera no lo haría. Otros rumbos, añadí, reclaman mi presencia.

-Yo -respondió ella y dirigiéndose a Nohelia- tendré que redactar un documento de protesta por esta situación, porque puede sentar un precedente en las relaciones de la empresa con el sindicato.

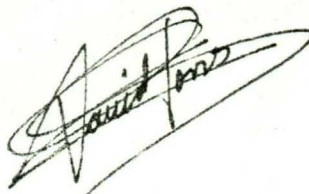
-Sería, en todo caso -respondí- tu obligación como representante sindical.

Después me salí, di una vuelta por última vez en la redacción y empecé a distribuir las copias de mi renuncia. A quien la entregué primero fue a Sara Lovera, quien al recibirla manifestó que eso no tenía aún valor alguno y que ella vería qué podría hacer más. Bueno, le contesté. Luego di las copias de mi renuncia a quienes estaba dirigida.

No precisamente así como entré, salí, compañeros, a partir del 2 de febrero de 1987 como corrector de pruebas, luego como auxiliar de información general y más tarde - como secretario de redacción. Pero quizá ésta era otra de las pruebas que había que pasar en este periódico, como las anteriores que al aprobarlas me permitieron conocer casi en su totalidad el manejo del diario. Estoy consciente de que mi línea independiente y más humana de ver la política y el desarrollo profesional influyó en este conflicto y, más tarde, en mi decisión, o también hay que agregar la defensa de mis principios al no aceptar, por ejemplo, aquella propuesta que un directivo me hizo de no acceder a una plaza que gané en 1987, con el fin de que yo la cediera a otro compañero. Es necesario apuntar también la desintegración casi irremediable de la base trabajadora. Otros tiempos se avecinan en el rumbo de La Jornada. Mi expediente ahí lo tienen. Al tiempo dejamos las nuevas presencias.

A T E N T A M E N T E

A. David Torres G.



P.D. : Por otra parte, nunca se resolvió, a pesar de mi insistencia, mi caso en la comisión de vigilancia y fiscalización, que trata de un asunto muy grave de parte de Sara Lovera, secretaria general del Sitrajor, en el que me acusa de haber comprado los exámenes al jefe de información para acceder en 1987 a una plaza de auxiliar de información general. Esto se publicó a través de una -- circular pegada en los lugares acostumbrados del interior del edificio de La Jornada. Me pregunto si ya había consigna. Me respondo...

Miops #185 Col. Progreso del Sur.